



MEMORIA DE LABORES 2012



Visión

Ser una institución confiable, garante de un sistema previsión social sostenible, con un modelo tecno-innovador.

Misión

Desarrollar una gestión efectiva de los recursos, para otorgar las prestaciones y beneficios, de acuerdo al compromiso asumido con nuestros afiliados.

Valores

Integridad
Lealtad
Solidaridad
Identidad
Confiabilidad

Consejo Directivo	5
Mensaje del Presidente	6
Mensaje del Gerente General	8
Informe Previsional	10
Informe de Gestiones:	16
■ Gestión de Servicios pg. 17	
■ Gestión Administrativa pg. 21	
■ Gestión de Negocios pg. 28	
Gestión Financiera	32
Resultados del Ejercicio	34



César Adonay Acosta Bonilla
Gral. de Div.
Director Presidente



Nelson de Jesús Argueta Ramírez
Cnel. y Lic. MBA
Director Propietario
Categoría Oficiales Superiores



Federico Ezequiel Reyes Girón
Tte. Cnel. PA. DEM. y Lic.
Director Propietario
Categoría Oficiales Superiores



José Ricardo Francisco Mora Zepeda
Cap. e Ing.
Director Propietario
Categoría Oficiales Subalternos



Oscar Orlando Zúniga Cativo
Tte. de Navío
Director Propietario
Categoría Oficiales Subalternos



Miguel Ángel Mejía Linares
Cap. de Navío
Director Propietario
Categoría Pensionado



Jorge Ernesto Serrano Mendoza
Licenciado
Director Propietario Categoría Civil



René Antonio Díaz Argueta
Cnel. y Lic.
Secretario y Gerente General



Como Presidente del Consejo Directivo del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), me enorgullece saludarles y presentar a todos ustedes, un panorama real e integral de nuestro Instituto, después de un año más de trabajo tesonero, por llevar el mejor y más eficiente servicio a toda nuestra población afiliada y sus derechohabientes, razón de ser de nuestro sistema previsional militar.

Nos satisface poder manifestar, que a pesar de las dificultades en el ambiente económico mundial y nacional, el IPSFA no ha dejado de honrar en ningún momento sus compromisos con sus afiliados, lo que sin lugar a dudas es congruente con la visión que nuestro Consejo mantiene vigente para el Instituto, concibiéndolo como una Institución confiable y sólida, tal cual lo pensaron quienes visionariamente hace treinta y un años, nos legaron una Institución moderna, eficiente y digna para los hombres y mujeres que entregamos nuestra vida al servicio de la patria y la defensa de sus más sagrados intereses.

La Institución así como fue concebida por sus fundadores, debería ser uno de los pilares que sustente el accionar individual y colectivo de la Fuerza Armada, de tal manera que permitiera que los elementos de la misma, se entregaran al cumplimiento de la misión constitucional, con la plena confianza en un sistema previsional

que garantizara y satisficiera, sus necesidades previsionales y la de sus seres queridos en el tiempo, misión por demás cumplida sin contratiempos y de manera sostenida.

Por nuestra parte, al aceptar tan delicadas responsabilidades, los consejos directivos nos convertimos en el nexo entre la visión de los fundadores, las realidades con las que nos enfrentamos en el presente y los retos a vencer en el futuro. Para ese fin, año con año y de manera seria y responsable, se hace una pausa reflexiva que nos permita evaluar lo realizado institucionalmente, con el solo propósito de hacer de cada nuevo período de trabajo, un período mejor que el anterior, procurando aprender de los errores, fortaleciendo las virtudes y tomando las medidas necesarias incluyendo las que implican riesgos, de manera prudente y coherente, buscando fomentar la solidez moral y económica del Instituto.

Así hoy en día treinta y un años después de su fundación, los miembros del Consejo Directivo que me honro en presidir, orgullosamente comunicamos a nuestros afiliados y afiliadas, que el IPSFA se ha convertido en una Institución líder en el sistema previsional salvadoreño, esto lo ratificamos al hacer una retrospectiva de lo actuado en el difícil año 2012, cuyos resultados presentamos en esta memoria de labores y que nos permite expresar

inequívocamente ¡misión cumplida!, porque no sólo continuamos por el camino delineado por quienes fijaron el rumbo estratégico del Instituto, sino porque las medidas tomadas y ejecutadas, nos mantienen como una Institución permanente al servicio de la Fuerza Armada.

Sin embargo, a la par del fortalecimiento institucional alcanzado, también enfrentamos la normal situación estructural del ciclo de vida de todo sistema previsional, del cual el sistema propio del IPSFA no es la excepción, encontrándonos en una etapa de plena madurez, que nos presenta el riesgo de estar próximos a entrar en una fase de declive natural, que no es exclusiva de nuestra Institución y que exigirá más recursos de los que son adquiribles por la estructura organizacional de la Fuerza Armada en el actualidad, y por tanto nos obligaría a utilizar las reservas constituidas para esos efectos. De ahí que debemos enfocarnos en fomentar actividades que generan liquidez, con la prudencia y sensatez que caracteriza cada decisión tomada, a fin de garantizar una cobertura cada vez más eficiente y sostenible a nuestra población afiliada.

Con relación a lo anterior y valorando la situación a la luz de nuestras realidades, existen claros avisos de que ha llegado el momento de hacer cambios profundos y estructurales, para continuar siendo garantes de un sistema de previsión adecuado a nuestros tiempos, evitando cambios parciales que solo complican el proceso transformador que se requiere y es necesario implementar, por eso más ahora que nunca, el IPSFA debe administrarse con inteligencia, en donde todos sin excepción, contribuyamos con nuestra voluntad y crítica constructiva, a construir el mejor camino que nos lleve al éxito, con el menor trauma posible. Como Consejo Directivo, estamos conscientes que todo esfuerzo institucional, para buscar una transformación exitosa en donde todos seamos beneficiados, requiere también del concurso del Estado, especialmente en las

respuestas que dará a quienes continuarán en el sistema previsional actual de reparto, por lo que es crucial cómo planteamos el enfoque de esa intervención estatal.

En conclusión podemos afirmar, que los retos que enfrentamos como Institución son fuertes, pero también con toda seguridad podemos reafirmar, que es más fuerte nuestra disposición y voluntad para encontrar de manera conjunta e inteligente, la mejor ruta para llevar nueva vitalidad a nuestro sistema previsional militar. El futuro del IPSFA es muy prometedor, lo que se puede fundamentar en el excelente trabajo realizado en el período recién pasado, por todas y todos los que conformamos la estructura organizativa de nuestro Instituto, caracterizado por un férreo espíritu de servicio a nuestros afiliados y el compromiso con la visión y misión del Instituto, cuyos resultados tengo el privilegio de presentar en esta memoria de labores. Para finalizar permítanme reiterar el honor de presidir el Consejo Directivo del IPSFA, en un momento trascendental de nuestra historia y manifestar el optimismo que reina en nuestros corazones, por el éxito del futuro de nuestra seguridad social.

Que Dios nos bendiga a todas y todos.



Hemos culminado otro año en que el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada ha puesto toda su energía y recursos para servir eficientemente a sus afiliados. Un nuevo ciclo de continuidad a los cambios iniciados tres años y medio atrás por esta administración y, en conmemoración de ello, les presentamos -con nuestro afectuoso saludo- el recuento de los sucedido.

En las páginas de estas memorias, se encuentra detallado testimonio de que la gestión desarrollada por la administración del IPSFA durante 2012 ha sido exitosa, de como el Instituto ha alcanzado los objetivos correspondientes a este año, dando cumplimiento a su misión, para bienestar y tranquilidad de sus afiliados y beneficiarios.

Al efectuar un cuidadoso análisis de la relación entre el IPSFA y la Fuerza Armada, se llega a la conclusión de que el vínculo existente entre las dos instituciones está fundamentado en la confianza en que ambas cumplirán con la labor que a cada una le toca hacer para que la otra funcione con eficiencia.

De ahí se deriva el convencimiento de que el Instituto no puede fallarle a sus afiliados, que son quienes constituyen la institución armada y, hasta ahora, el cumplimiento de las obligaciones con nuestros clientes ha sido una constante y, por eso, estamos seguros de que el IPSFA ha llegado a constituirse en uno de los activos más valiosos para los miembros de la Fuerza Armada. Algo que nos llena de orgullo.

La misión oficial del IPSFA es la de desarrollar una gestión efectiva de los recursos para otorgar las prestaciones y beneficios, de acuerdo al compromiso asumido con sus afiliados. Uno podría reformularla en pocas y sencillas palabras y decir que nuestra misión consiste en pagar oportunamente las obligaciones previsionales.

La razón es que éstas son las que dan bienestar y tranquilidad a sus afiliados y ése se instaura como el fin último del Instituto.

En 2012, el IPSFA ha solventado oportunamente la amortización de cada una de las pensiones, fondos de retiro y seguros de vida que debería pagar. A eso llamamos éxito.

Para los administradores del Instituto, el cumplimiento de esa misión, además de exhibirse como un indicador del triunfo obtenido, representa también un recordatorio de su objetivo estratégico



preponderante que permanece inmanente, la preservación del IPSFA. Esta supervivencia se afirma en su visión vigente: Ser una institución confiable, garante de un sistema de previsión social sostenible, con un modelo tecno-innovador.

El actual sistema de reparto, basado en el principio de solidaridad y en cotizaciones y aportaciones a un fondo común del que se dispone cuando es requerido para el pago de las pensiones –a pesar de varias reformas experimentadas-, ha demostrado no ser sostenible por mucho tiempo más sin la participación del Estado, volviendo enigmático a mediano plazo el cumplimiento de la misión y visión del IPSFA.

Este sistema previsional ha pasado por diversas reformas paramétricas que le han oxigenado por cortos períodos pero que, una y otra vez, han demostrado no ser la solución definitiva para el rescate del sistema que allane el camino para cumplir de manera fiel y sostenible con la razón de ser de esta institución.

Así las cosas, no puede seguirse pensando en reformas parciales. La consecución de un sistema previsional que sea sostenible en el tiempo pasa

inexorablemente por la modificación de la normativa del Instituto, a fin de cambiar la modalidad de recolección y administración de los fondos de los afiliados, adoptando uno de capitalización por cuenta individual, en el que cada afiliado recibe al momento de su retiro lo que cotizó durante sus años activos más las rentas obtenidas por el manejo financiero de los fondos.

En pocas palabras, se está proponiendo un cambio trascendental en la operación del IPSFA, de forma que se garantice la sustentabilidad de su razón de ser: la previsión social.

En ese sentido, la administración del IPSFA durante 2012 se ha caracterizado por perseguir el cumplimiento de sus planes, cuyos lineamientos han estado orientados a la preparación circunstancial, material y financiera para manejar de forma óptima ese cambio, acorde al planteamiento de sus objetivos estratégicos. Desde el acomodamiento de sus recursos humanos, económicos y físicos hasta la adecuación de la tecnología disponible y la consecución de la que sea necesario obtener.

Entre numerosas empresas ejecutadas en este período, las siguientes merecen especial mención por ser de las que mayor contribución aportan al logro de los objetivos del Plan Estratégico Institucional vigente:

- El anteproyecto de reforma de la Ley del IPSFA. Es el empeño de mayor magnitud para la institución armada debido a que implica un cambio profundo en el sistema previsional al servicio de la misma, que dará viabilidad y sostenibilidad a la atención de las necesidades previsionales de los miembros de la Fuerza Armada. Las gestiones realizadas hasta la fecha lo sitúan en las revisiones finales del Órgano Ejecutivo, esperando que pronto llegue a la Asamblea Legislativa para su discusión y aprobación.
- El clima laboral y la idoneidad del personal del IPSFA. Conscientes de la preponderancia que el personal tiene entre los recursos de las organizaciones, se han impulsado acciones importantes de capacitación y mejoramiento del ambiente laboral, de manera tal que el crecimiento del Instituto sea integral.
- La liquidez financiera y el rendimiento de las inversiones. Este ejercicio anual se ha caracterizado por la ejecución del proceso de conversión de las inversiones del IPSFA en el exterior, cuyo propósito final es el de hacer líquidas las reservas del Instituto,

a fin de que sirvan de soporte financiero para el desarrollo de los proyectos estratégicos en los que éste se encuentra empeñado, los que a su vez, apalancarán el cumplimiento de las obligaciones previsionales institucionales.

- Gestión económica eficaz. Técnicamente se logró compensar el déficit previsional que estaba previsto para el período, además de cumplir con todas las obligaciones de funcionamiento del Instituto, lo cual significa que hemos sido financieramente exitosos.

- Satisfacción de los clientes por el nivel de excelencia del servicio. A tono con las exigencias de eficiencia y alto nivel de los servicios proporcionados a los clientes establecidas en el Plan Estratégico, hemos estado permanentemente monitoreando las percepciones de nuestros afiliados en respuesta a la calidad de los servicios recibidos, constatando que sus manifestaciones son satisfactorias, manteniendo y mejorando la imagen de excelencia alcanzada por el IPSFA hasta el presente.

Para finalizar, debe decirse que no hay forma de pasar por alto la necesidad y urgencia de que se consiga la reforma del ordenamiento legal del IPSFA. El cambio de su ley es un requisito para la sustentabilidad y sostenibilidad del Instituto y lo que éste representa para los miembros de la institución armada.

Al presente, se encuentra en las revisiones finales en el Órgano Ejecutivo y pronto iniciará el proceso de formación de ley, con la fe puesta en el Altísimo de que el paso por la Asamblea Legislativa no dilate más de lo necesario para ser aprobada y luego comenzar la transición del sistema de reparto al de capitalización, esperando poder solventar ese período con el menor trauma posible para todos los que intervenimos en su realización.

La aplicación de la nueva ley y la etapa de transición, conllevan más la participación del Estado en el sostenimiento de los actores del sistema actual es una cuestión fiduciaria del más alto nivel. Constituyen, no solo la supervivencia del Instituto, también el funcionamiento óptimo de uno de los pilares republicanos fundamentales: La Fuerza Armada de El Salvador.

Administrar adecuadamente lo anterior es la tarea del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada para los años venideros.

Por nuestra parte, con la ayuda de Dios, nos declaramos preparados para cumplirla.

A continuación se presenta, un análisis del sistema previsional del IPSFA en los últimos 6 años, el cual contiene la evaluación demográfica de la población afiliada, el comportamiento de ingresos y egresos previsionales y otros aspectos relevantes en esta área.

Los ingresos previsionales totales del año 2012, están representados por un 57.1% provenientes del Ministerio de la Defensa Nacional, CEFAFA 0.3%, Bomberos 1.1% y sector público, privado, municipal e independientes un 41.5%.

AFILIADOS

La población de afiliados cotizantes del Instituto a diciembre 2012 era de 39, 702, la cual desde el año 2007 ha permanecido relativamente estable, aunque con respecto al año pasado percibió una mínima baja, debido a diversos factores entre los que se pueden mencionar que algunas empresas del Sector Público y Privado reportaron menos cotizantes.

Durante el período del 2007 al 2012, la población cotizante activa está distribuida de la siguiente forma: Sector Público, Privado, Municipal e Independientes con un 49.9%, Ministerio de la Defensa Nacional 48.6%, CEFAFA 0.4% y Bomberos Nacionales el 1%, como se observa en la Gráfica No.1.

La densidad de afiliados activos/pasivos es del 2% al 2012.

INGRESOS PREVISIONALES

La tendencia de los ingresos previsionales durante el período 2007-2012, tal y como se muestra en la gráfica No. 2 siempre ha mantenido una tendencia creciente, obteniendo en el último año un acumulado de \$37,079,338.64 que es un 2% mayor con respecto al año anterior.

El 80% de los ingresos previsionales proviene del sector público y el 20% del sector privado.

Gráfico No. 1

Distribución de Afiliados por Sector

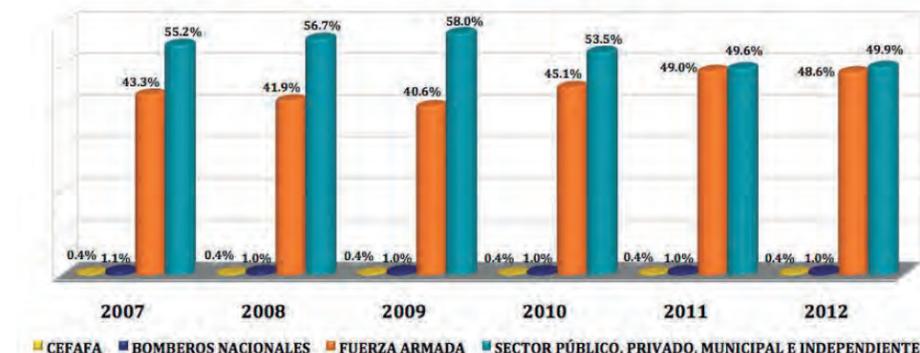
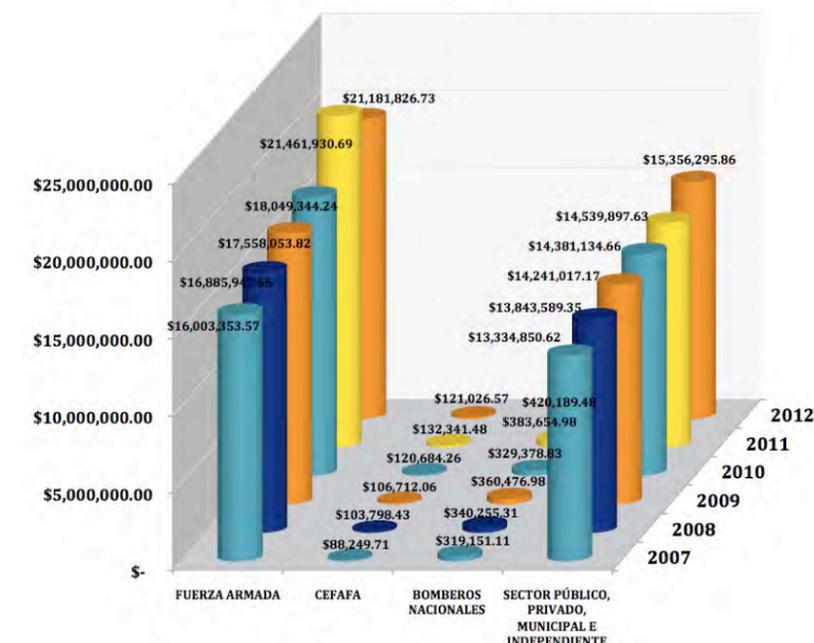


Gráfico No. 2

Ingresos previsionales 2007-2012

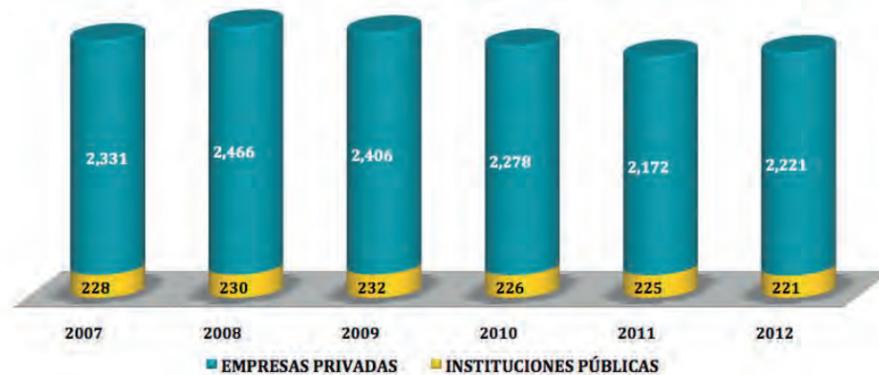


EMPLEADORES

Se cuenta con una cartera de empleadores clasificada en privadas y públicas, durante el periodo de 2007 al 2012, el promedio de instituciones públicas es de 227 y empresas privadas de 2,312, como se observa en la gráfica No. 3. Asimismo el 71% del total de afiliados cotizantes labora para el sector público y un 29% para el sector privado.

Gráfico No. 3

Empleadores con afiliados cotizantes al IPSFA



COBERTURA

Pensiones

Al cierre del ejercicio 2012, el Instituto tenía bajo su responsabilidad el brindar servicios previsionales a un total de 19,523 pensionados, que incluye pensiones IPSFA y Hacienda. En los últimos años, las pensiones por retiro son las que han presentado un mayor crecimiento, siendo el año 2012 el que refleja un mayor incremento ya que de un promedio de crecimiento anual de 288 pensionados paso a 468, representando un 9.98%. Caso contrario con las pensiones de sobrevivencia, Hacienda y Montepíos militares, cuya tendencia ha sido a la baja. Las pensiones por invalidez han mostrado un ligero crecimiento en los últimos años, aumentado el 1,25% con respecto al año 2011. Ver gráfica 4.

Gráfico No. 4

Número de pensionados 2009-2012

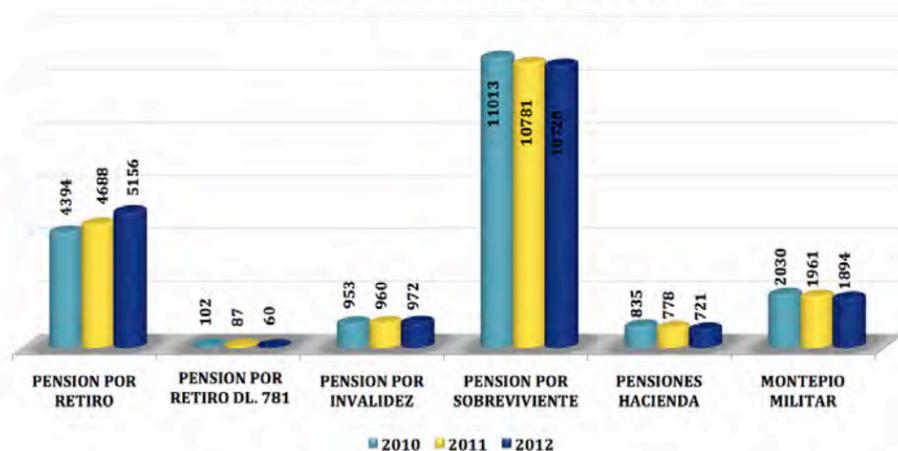
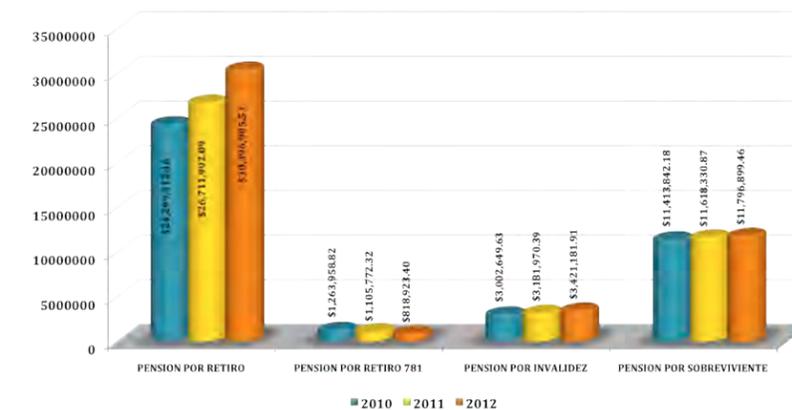


Gráfico No. 5

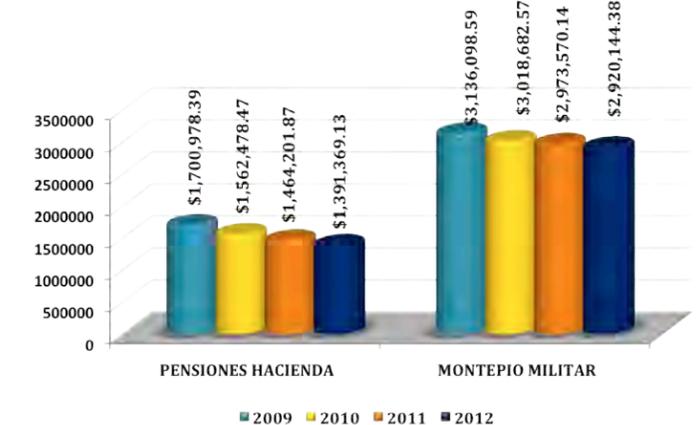
Montos Pagados en Pensiones IPSFA 2009-2012



En términos de pago, para el año 2012 las pensiones IPSFA ascendieron a \$46,433,990.30, incrementándose \$3.8 millones con respecto al año 2011. Las pensiones por Invalidez y sobrevivencia reflejan un incremento leve, aumentando un 7.5% y 1.5% respectivamente, con relación al año 2011. En cuanto a las pensiones Hacienda y Montepíos Militares se pagaron \$4,311,514.00, mostrando una baja en el crecimiento en relación a otros años. Estos datos se reflejan en las gráficas 5 y 6, los cuales incluyen pagos de planilla, no así el pago de compensaciones adicionales.

Gráfico No. 6

Montos Pagados en Pensiones Hacienda 2009-2012 en Dólares Americanos



Las gráficas 7 y 8 muestran números de registros y los montos pagados, de otras prestaciones otorgadas correspondientes a los Fondos de Retiro, Devolución de Cotizaciones, Seguros de Vida, Asignaciones e Indemnizaciones, representando en total una erogación de \$ 9,558,267.00.

haber cumplido con las 120 cotizaciones que exige la ley del IPSFA para el otorgamiento del Fondo de Retiro.

Seguros de Vida

En los últimos cuatro años se ha pagado un promedio de 200 seguros de vida por un valor de \$1,5 millones de dólares al año. Según gráfica 8, para el año 2012 se pagaron 192 seguros, por un monto de \$1,475,315.

Fondos de Retiro y Devolución de Cotizaciones

Durante el año 2012 se pagaron 538 fondos de retiro, por un monto de \$7,470,383.00, representando un aumento del 47.7% en relación al año 2011. Las Devoluciones de cotizaciones tuvieron un incremento del 83.33% en relación al período anterior, pagando 620 por un monto de \$155,461.19, tal como se muestra en las gráficas 7 y 8. Esta prestación es reclamada por aquellos afiliados que se han retirado del servicio militar sin

Asignaciones

Esta prestación ha reflejado en los últimos años una tendencia al incremento, en el ejercicio 2012 se pagaron \$275,965.00, 51% más que en el ejercicio 2011, ver gráfica 8. Esto como resultado de aquellos cotizantes que no alcanzaron el derecho a pensión por retiro.

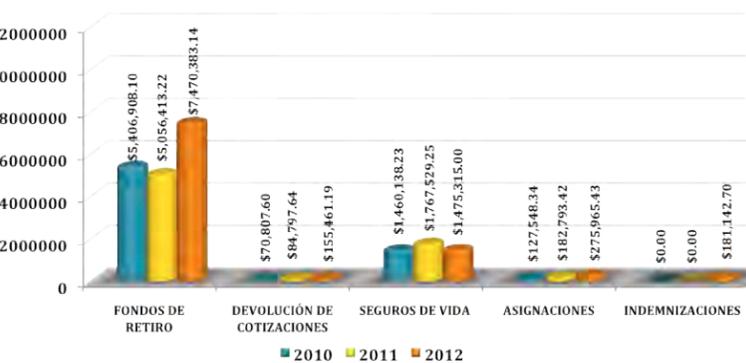
Gráfico No. 7

Número de Prestaciones Otorgadas 2009-2012



Gráfico No. 8

Prestaciones Otorgadas 2009-2012 Montos Pagados



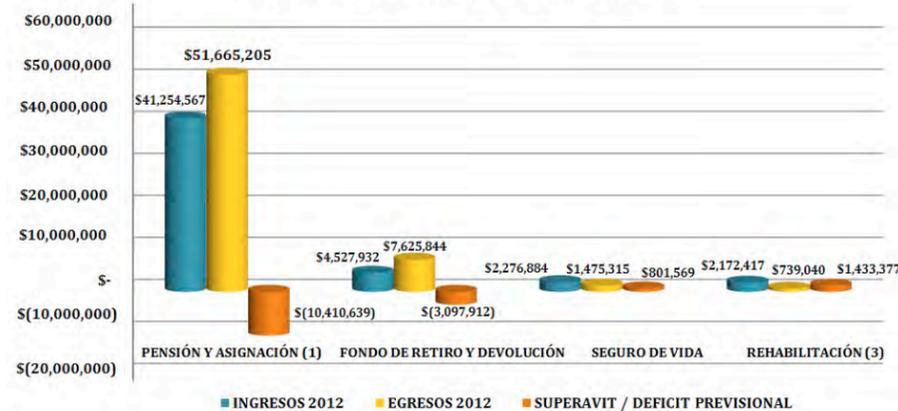
Indemnizaciones

Durante el año 2012, en vista que se contaba con el financiamiento necesario, el Consejo Directivo autorizó en Resolución No. 135 contenida en Acta de Sesión CD-19/2012 de fecha 16 de mayo de 2012, continuar con los pagos de las indemnizaciones que estaban pendientes de pago y que se encontraban suspendidas desde octubre de 1997, a fin de cumplir con la obligación y el derecho que se tiene con el personal discapacitado que fue dictaminado con algún grado de invalidez por la Comisión Técnica de Invalidez, con base a lo regulado en el Art.58 de la Ley de este Instituto.

A fin de dar cumplimiento con estos pagos, se procedió a elaborar y definir todos los procesos administrativos y procedimientos informáticos, cerrando el año 2012 con un pago de 69 indemnizaciones, por un monto de \$181,143.00. Ver gráficas 7 y 8.

Gráfico No. 9

Resultado Previsional IPSFA año 2012



El resultado final de los Ingresos vrs Gastos Previsionales reflejan que el sistema financiero actuarial de los Programas de Pensiones y Fondos de Retiro del IPSFA presentan un déficit, producto del hecho que la nueva población que se incorpora a la fuerza de trabajo cubierta por el Instituto (Fuerza Armada y otras relacionadas) no genera ingresos por cotizaciones que equilibre las prestaciones que está devengando la población que adquiere derecho a una de estas; es decir, la población pensionada misma está viviendo períodos de pasividad mucho más largos que los proyectados al inicio de la entidad; y, además, porque las edades a las que se adquiere derechos para pensionarse no permiten acumular recursos en forma unitaria que financien siquiera la mitad de aquellos que representará el flujo de prestaciones a futuro.

BENEFICIOS DE LAS REFORMAS A LA LEY DEL IPSFA

El IPSFA ofrece a sus cotizantes una amplia cobertura previsional, que incluye pensiones por retiro, invalidez, sobrevivencia, Seguros de Vida y Fondos de Retiro; asimismo las líneas de crédito que brindaba desde sus inicios el CAMFA. También proporciona programas de rehabilitación, recreación y auxilio de sepelio, con la finalidad de ofrecer prestaciones económicas y servicios en especies que contribuyan a mejorar la condición de vida de todos sus afiliados.

Los estudios financieros y actuariales efectuados por el Instituto a los programas previsionales que administra concluyen que, es necesario cambiar el esquema de financiamiento y efectuar ajustes y complementos de recursos; por lo que se ha propuesto realizar reformas paramétricas para que la población actual continúe en el sistema de reparto y una reforma estructural para los nuevos contingentes, esto significa pasar de la modalidad de reparto sustituyéndola por un régimen de capitalización en cuentas individuales, durante un período de transición entre 60 y 80 años. Todos estos cambios aportarán como beneficio garantizar el cumplimiento de los compromisos previsionales que ha establecido y que adquirirá en el futuro para con su población afiliada y beneficiaria.



REZAGOS AFP

La Ley del IPSFA fue modificada mediante el decreto legislativo 727 que entró en vigencia el 19 de noviembre de 1999. Una de las modificaciones realizadas a Ley fue al Artículo 4 literal C, que permitió que se reincorporarán como cotizantes al régimen de pensiones a todos aquellos que anteriormente habían estado de Alta en la Fuerza Armada y habían cotizado al IPSFA.

Motivo por el cual, para poder hacer efectiva esta reincorporación, se modificó la Ley del Sistema de Ahorro para Pensiones mediante el Decreto Legislativo 192 que estableció, que todos aquellos que estaban afiliados a una AFP y optarán por reincorporarse al IPSFA, recibirían de su administradora de fondos de pensiones el saldo de la cuenta individual de ahorro .

Es por eso que desde 2001, posteriormente a la devolución del saldo de las cuentas de ahorro, las AFP registraron montos que quedaron pendientes de devolver a estos afiliados y los cuales han sido remitidos al IPSFA para que este se encargará de efectuar la devolución de estos rezagos.

APLICACIÓN DE LA LEY DE ACCESO A LA INFORMACIÓN EN EL IPSFA

A partir de mayo de 2012, se aplica la Ley de Acceso a la Información Pública (LAIP) en El Salvador; esto marcó el inicio de una nueva cultura y forma de relación entre las instituciones públicas, particularmente del IPSFA y la población en general. De ello se generan acciones de acceso a la información pública, rendición de cuentas y por ende el control social; estos elementos han contribuido a una mayor transparencia de la gestión pública del Instituto, de cara al objeto de su creación.

La implementación de la LAIP al interior del IPSFA, trajo como consecuencia la ejecución de diferentes actos administrativos por parte del Honorable Consejo Directivo, una de ellas fue la integración de comisiones multidisciplinarias, a fin de desarrollar las condiciones y capacidades necesarias en todos los niveles de la estructura organizativa; además, con la creación de la Unidad de Acceso a la Información Pública (UAIP) y la designación del Oficial de Información, se garantiza la atención eficiente de los requerimientos de información.

Previo a su aplicación, se realizó un proceso de difusión de la LAIP a todo el personal del IPSFA, entre Gerentes, Jefes, Coordinadores y demás, mediante seminarios desarrollados por la Subsecretaría de Transparencia y Anticorrupción, así como por personeros del Archivo General de la Nación, quienes abordaron la importancia del ordenamiento de los archivos institucionales en el cumplimiento de la Ley.

Todas las áreas del Instituto llevaron a cabo un diagnóstico de la información que generan o que se encuentra bajo su custodia, a fin de establecer los diferentes tipos de información clasificable; se identificó la información pública, oficiosa, confidencial, y con base en los criterios legales, se definió la información reservada.

El IPSFA, en sintonía con la promoción que la Ley hace al uso de las tecnologías de la información, ha estandarizado su página web con las instituciones del Órgano Ejecutivo, poniendo a disposición del público la información oficiosa según el Artículo 10 de la LAIP, de



manera accesible, comprensible, relevante y oportuna. Las solicitudes gestionadas por la UAIP durante 2012, se describen en el cuadro a continuación:

Solicitudes gestionadas durante 2012

Tipo Información	Oficiosa	Pública no oficiosa	Confidencial	Reservada	Datos Personales	TOTAL
Número	2	13	0	0	2	17

Es importante destacar que el tiempo de respuesta a las solicitudes fue de 2.6 días hábiles, plazo muy por debajo de lo exigido por la Ley, que es de 10 días. Lo anterior, es muestra inequívoca del compromiso con que el IPSFA ha asumido la obligación de hacer efectivo el derecho de información de sus afiliados y de la sociedad en general.

Informe de Gestiones



AMPLIACIÓN DE BENEFICIOS EN CAIPSFA

El Centro de Atención Integral a Pensionados IPSFA (CAIPSFA), concluye un año más lleno de grandes logros a favor de la población adulta mayor, manteniendo su objetivo de brindar programas en forma oportuna y eficaz en pro-del bienestar educativo, físico, psicológico, social, recreativo y espiritual.

Los pensionados IPSFA, se benefician a través de los diferentes programas que se ejecutan durante el año, entre los que se pueden mencionar: danza folklórica, coro musical, banda filarmónica, tejido y bordado, piñatería, bisutería, ajedrez, teatro, electricidad, entre otros; los cuales son de gran utilidad, para su bienestar físico y mental, ya que se logra con ello que los adultos mayores, se sientan libres de estrés y construyan una red de amigos dentro del Centro.

Asimismo, con la finalidad de ampliar los beneficios que ya se otorgaban en este Centro y para aumentar la esperanza de vida del adulto mayor, se han abierto espacios en el área de salud, enfocados a los cuidados preventivos, curativos y educativos con el fin de brindar a la vez conocimientos prácticos para su autocuidado.

De esta forma, se ofreció atención odontológica durante 2012 a un total de 249 pacientes, quienes recibieron servicios tales como: limpiezas dentales, tratamientos restaurativos y preventivos; con el propósito de contribuir al fortalecimiento de su salud. Igualmente, se proporcionó atención

psicológica a 246 adultos mayores, quienes fueron tratados con calidez y ayuda especializada para dar solución adecuada a sus problemas.

Por otro lado, conscientes de que estudiar no tiene edad, muchos adultos mayores optimizaron su calidad de vida manteniendo activa su mente, al recibir clases de computación, lográndose graduar 73 pensionados; además se impartieron clases de inglés avanzado a 14 pensionados, con el apoyo de las siguientes Universidades: Universidad Cristiana de las Asambleas de Dios, Universidad Tecnológica, Universidad Francisco Gavidia y Universidad Nacional. Dichos cursos son muy importantes, porque les ayudan a prevenir enfermedades como la demencia, reducen la depresión, recobran roles sociales y alargan la juventud del cerebro.

El Instituto como parte de sus prestaciones a través del CAIPSFA, también realiza visitas domiciliarias a los pensionados que por su avanzada edad y debido a sus diversas enfermedades no pueden presentarse a su Control Semestral de Vivencia, las cuales se realizan a nivel nacional; del mismo modo, este Centro lleva a cabo investigaciones sociales y gestiones en Alcaldías Municipales de todo el país, con el fin de conceder en forma oportuna las prestaciones que el IPSFA otorga.

Resultados de la Medición del Sistema de Información del Servicio al Cliente

El Instituto con el objetivo de conocer la calidad del servicio que se brinda a los afiliados que visitan las Áreas de Atención al Cliente e implementar un Sistema de Información confiable y eficiente, llevó a cabo una metódica investigación a través de una encuesta transaccional efectuada en las Oficinas Centrales del IPSFA. Dicho estudio fue realizado con el propósito de dar seguimiento al Plan de Trabajo del Comité de Innovación de Servicio al Cliente (CISAC), creado en 2011 con la finalidad de lograr un servicio al cliente más efectivo, ágil y con la mayor excelencia posible.

Ejecución de herramienta de estudio

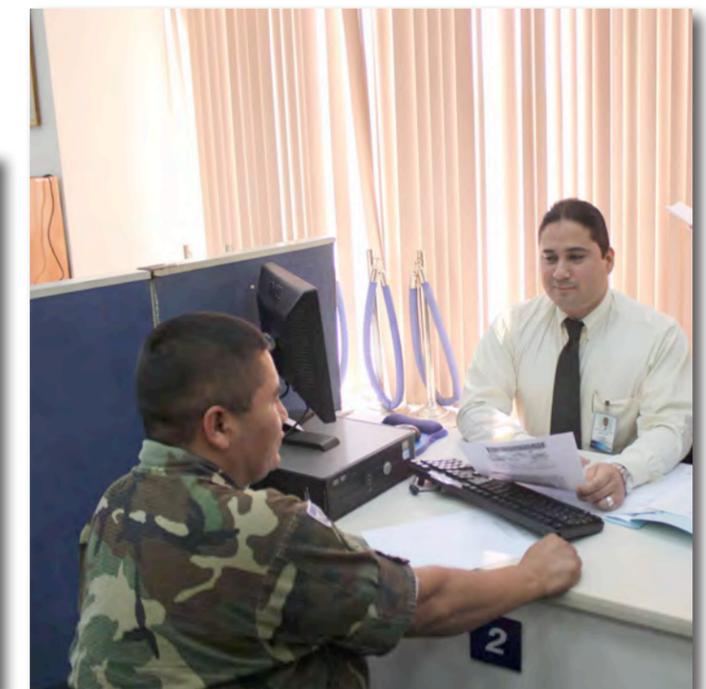
A través de esta investigación realizada el 29 de octubre de 2012, se evaluó las fortalezas y oportunidades de mejora del Departamento de Servicio al Cliente IPSFA. Del promedio de clientes que asisten mensualmente a efectuar transacciones en el Instituto, que asciende a 6,553; es así, que fue seleccionada una muestra aleatoria de 98 personas que componen a los afiliados que asisten a realizar algún trámite en nuestras instalaciones, evaluando por medio de una encuesta diversos aspectos como:

Uno de los aspectos evaluados fue la calidad de atención a los clientes, en donde se incluyeron

preguntas sobre: la disposición del personal para ayudarle, comprensión de la necesidad solicitada, dominio del gestor sobre los procesos que se realizan, claridad al brindar la información, tiempo de respuesta y agilidad del gestor para dar resolución, en donde se obtuvo una nota promedio de 9.30. Esto significa, que los afiliados de la Institución, se sienten satisfechos con la atención que se les brinda; y la vez, indica que es de mucho agrado para nuestro personal haber cumplido su deber con rapidez, efectividad y equidad, ya que cuidaron hasta el último detalle para brindar un excelente servicio a todos nuestros clientes.

También, se evaluaron la presentación de las Áreas de Atención, distribución de las zonas, mobiliario de la Institución, factores que dieron como resultado un promedio de 9.33.

A partir de todos los hallazgos de las variables investigadas, se obtuvo como resultado global la calificación de 9.2. De esta manera, el Instituto agradece a todas las personas que participaron en este estudio y aportaron nuevas ideas para la mejora de los servicios que se les brindan.



Avances en Modernización del Sistema Informático NEO-IPSFA

En el año 2003 fue diseñado un sistema informático llamado NEO-IPSFA, de acuerdo con los requerimientos solicitados en su etapa de análisis, dicho sistema fue implementado en el año 2005.

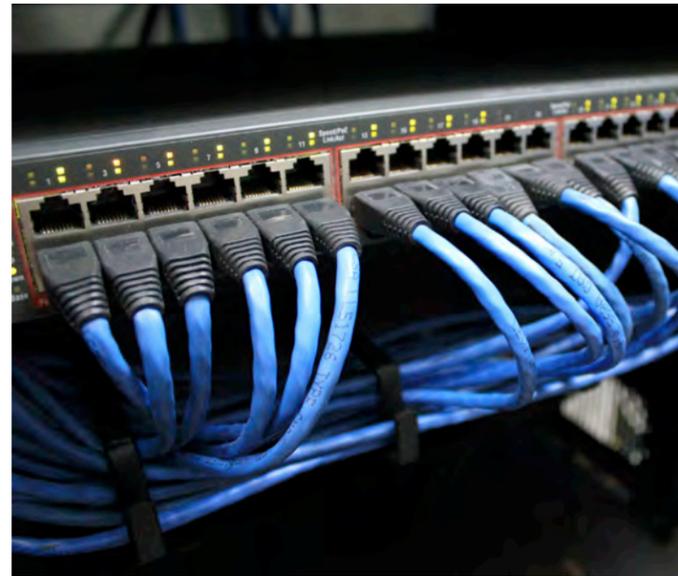
Razón de la actualización

Siete años después de la implementación de NEO-IPSFA, se ve en la necesidad de actualizarse, para lo cual la Gerencia Financiera realizó un diagnóstico de dicho sistema, concluyendo que era necesario mejorar los estándares y requerimientos de la Contabilidad Gubernamental actual.

Ventajas de la actualización

El proyecto permitiría la actualización de 14 subsistemas con lo cual se estaría modernizando la gestión financiera y administrativa, así como la de la Unidad de Planificación y Auditoría Interna.

Adicionalmente, esta modernización quedará conectada con los aplicativos Previsionales y de Inversión, lo cual permitirá una integración e interrelación de todo el sistema.



La ventaja principal de la actualización es que se realizó una reingeniería de procesos administrativos y financieros, logrando así procesos más eficientes y eficaces.

En este momento el proyecto se encuentra en la etapa de desarrollo de los últimos subsistemas, y posteriormente se procederán a la realización de pruebas integrales de todos los componentes del sistema para estar seguros de la fiabilidad y exactitud del nuevo sistema.

Implementación

Como parte del proceso de implementación se estarían desarrollando diferentes sesiones de inducción y capacitación, para que los empleados y todos los involucrados en la manipulación del sistema NEO-IPSFA cuenten con la capacidad necesaria para un apropiado manejo de esta plataforma institucional.



DESARROLLO DEL CAPITAL HUMANO

El IPSFA se encuentra en un escenario de cambio, la adaptabilidad y el compromiso de los empleados son unos de los factores que brindan una ventaja competitiva a la Institución.

Recursos Humanos contribuye al desarrollo y desempeño de los funcionarios y empleados del IPSFA, mediante la dotación de personal competente, colaborando en el cumplimiento de los desafíos y la razón de ser institucional.

La cultura organizacional es cada día más direccionada hacia un desempeño de calidad. El cambio se implementa con menos conflictos, y las habilidades y competencias del personal se fortalecen y crecen.

Es así, como atendiendo instrucciones de la Alta Gerencia se desarrolló un estudio que midió la Carga Laboral del IPSFA, para lo cual se coordinaron esfuerzos entre la Unidad de Desarrollo Organizacional y el Departamento de Recursos Humanos.

A partir de esto, se determinó la estructura óptima, necesaria para el buen funcionamiento del Instituto.

Por otro lado, tomando en cuenta los objetivos del Plan Estratégico, el Departamento de Recursos Humanos realizó el proceso de Evaluación del Desempeño.

La Evaluación del Desempeño fue dirigida a todo el personal, en el que tanto evaluados como evaluadores participaron del proceso.

El método utilizado para evaluar el desempeño de los empleados del IPSFA, fue por Competencias. Todos los empleados fueron evaluados de acuerdo al puesto que desempeñan, asignando a cada factor los parámetros que definen el nivel de cumplimiento de la evaluación, en donde se utilizaron los criterios de Muy Satisfactorio, Satisfactorio, Bueno y Deficiente, a través del sistema NEO-IPSFA.

Producto de los resultados obtenidos en las herramientas de Evaluación del Desempeño, Estudio de Medición de Cargas de Trabajo y las Reestructuraciones realizadas en las Gerencias, se tomaron importantes decisiones, como lo es la creación de una nueva estructura organizativa del IPSFA, incorporando el Departamento de Documentación Institucional, y la Unidad de Riesgos.

Otro de las actividades principales desarrolladas durante el 2012 fue la realización de capacitaciones para el personal del IPSFA.



Este proceso de desarrollo de nuestro Capital Humano es uno de los factores que marcan la diferencia para contar con personal más competitivo, con lo cual impulsamos la consecución de los objetivos institucionales en general.

En el contexto de las capacitaciones cabe resaltar la preparación de los técnicos de CERPROFA para el manejo del nuevo equipo adquirido; así también, de Ética Gubernamental; sobre derecho administrativo, diseño y mejora procesos, actualización de la Ley de Adquisiciones y Contrataciones de la Administración Pública, y de reformas fiscales, entre otras.

Considerando la salud física, mental y emocional de nuestro personal, se desarrollaron diferentes torneos deportivos en las ramas de fútbol y ping-pong. Con estas actividades se mejoran las relaciones de compañerismo y se libera stress, contribuyendo a un óptimo rendimiento en el trabajo.



Además, para beneficio de la salud de los empleados se llevó a cabo una actividad denominada "Jornada de Salud Preventiva" en la cual se contó con la participación de distintos laboratorios y droguerías del país quienes brindaron la oportunidad para la toma de exámenes clínicos y la adquisición de medicamentos a bajo costo.

De este modo, estamos convencidos que la adherencia de los Recursos Humanos al Objetivo Estratégico es imprescindible para la generación de valor; podemos decir que nos encontramos en buen camino, porque ya hemos logrado descubrir que al contar con personal idóneo y profesional, en un clima laboral adecuado, es lo principal para que los procesos se realicen con mayor eficiencia, y que si todos conocen y comprenden esta alineación resultará en el éxito de la Institución.

Modernización de las instalaciones del Edificio IPSFA

Es del conocimiento de todos, la importancia y necesidad imperante de un ambiente de trabajo que reúna las condiciones mínimas en cuanto a espacio, climatización, ergonomía, distribución relacional y tecnología, así como, los recursos necesarios para el debido funcionamiento de toda empresa. Esta conjugación de elementos son vitales para la obtención de los mayores índices de rendimiento y productividad.

Partiendo de estas bases universales de éxito, el Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, ha tomado la decisión de adoptar estos principios y condiciones, para además de estar a la vanguardia en la prestación de servicios previsionales, ofrecerles a nuestros afiliados y al personal un ambiente agradable, moderno, adecuado y versátil con los mejores índices y estándares de calidad. Para lo cual se ha iniciado la modernización y adecuación de los espacios y condiciones físicas, así como la revisión y mejora de procesos y procedimientos de atención al cliente.

Esta modernización consiste en un cambio paulatino de la infraestructura del Instituto, considerando que estas instalaciones no han tenido cambios ni modernizaciones en su estructura física, ni en sus procesos y procedimientos de atención desde sus inicios, los cuales datan desde el año de 1989, por lo que se identificó la necesidad de hacer renovaciones acordes a las condiciones vigentes.

Es así, como se inició remozando el edificio de la Torre El Salvador en su parte externa, con el cambio de los vidrios que estaban dañados a causa de la humedad y el sol, luego se construyó un kiosco en la área de la Plaza de las Banderas, para que nuestros afiliados y pensionados que llegan temprano al IPSFA, tengan un lugar adecuado para la espera, sobre todo en tiempos de lluvia.

Luego de estos cambios exteriores, se ha iniciado un plan de modernización integral en el corazón del Instituto, la cual es el Área de: "Atención al Cliente". Principalmente en la planta baja y primer nivel, en donde se atiende directamente a nuestros clientes (afiliados).

Estos cambios consideran la remodelación de los espacios físicos, aspectos tales como: piso de porcelana, cielo falso, iluminación, mobiliario y equipo, afín de hacer una transformación integral; sin embargo, para que estos cambios se trasladen directamente al cliente, también se ha seleccionado al personal idóneo para que la nueva imagen además de física, se vea reflejada en una mejor atención con un equipo humano profesional y con aptitudes adecuadas para el servicio.

Sumado a esto, y para catalizar el éxito de la modernización, se han revisado los procesos y procedimientos para la realización de los diferentes trámites, con el objetivo de hacerlos más fluidos, cortos y efectivos en beneficio de nuestros afiliados.

Todos estos cambios son esfuerzos sin precedentes, que la actual administración del Instituto está efectuando, convencida que nuestros afiliados se merecen un IPSFA totalmente renovado, y que les brinde excelencia en el servicio.





ROL DE AUDITORÍA INTERNA

La Unidad de Auditoría Interna del IPSFA, tiene como objetivo central brindar apoyo a la Administración del Instituto a través de la evaluación del grado de economía, eficiencia y eficacia de los sistemas administrativos, financieros y tecnológicos, así como verificar a través de las pruebas de auditoría el cumplimiento de la normativa Jurídico-Institucional.

De este marco se derivan otros objetivos uno de los cuales en su orden prioritario y que demanda más tiempo y recursos es el de evaluar la efectividad del control interno y dar a conocer las deficiencias, recomendando oportunamente medidas correctivas y preventivas, para que los encargados de realizarlas efectúen las acciones necesarias.

De igual manera, con la efectiva acción fiscalizadora de Auditoría Interna se propicia la salvaguarda de los activos de la Institución de pérdidas y mal manejo debido a fraude y error, y con su accionar de asesor se estimula la eficiencia en las operaciones y el cumplimiento de leyes y reglamentos aplicables a la Institución; así como, también de todas las normas, políticas y procedimientos administrativos establecidos por el Consejo Directivo y la Gerencia General.

Por otra parte, hacia su interior los Auditores del IPSFA cumplen un estricto programa de mejora continua para poder ofrecer una seguridad razonable

del sistema interno de control implementado por la Unidad de Auditoría Interna, cumple las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República, con las Normas Internacionales de Auditoría relativas al Trabajo de Auditoría, formuladas por el Comité Internacional de Prácticas de Auditoría -IAPC-IFAC y la normativa reguladora establecidas por la Superintendencia del Sistema Financiero de El Salvador.

Evaluar en forma periódica los planes, programas y proyectos para que las políticas, normas y procedimientos sean seguidos y cumplidos eficientemente por el personal de la Institución, es otra de las funciones de los auditores internos del IPSFA.

A estas se suman la obligación que tiene de colaborar en la capacitación del personal a nivel Institucional, prevenir con sus recomendaciones el fraude y error, dar seguimiento a las recomendaciones emitidas por los otros entes fiscalizadores y evaluar los controles, procedimientos, políticas y normas dentro del ambiente y entorno informáticos.



La elaboración de diagnósticos a efecto de determinar las áreas de riesgos y analizar los niveles de exposición o mitigación a los que se somete la Institución, es una de las tareas primordiales de la Auditoría Interna en la planificación de su trabajo.

Verificar e interpretar los Estados Financieros elaborados por la Gerencia Financiera, a fin de determinar su razonabilidad y confiabilidad, es una de las garantías para los Auditores del IPSFA, al asegurar que los saldos de las cuentas están libres de errores importantes.

Es una verdad indiscutible que con objetivas y oportunas recomendaciones la Unidad de Auditoría Interna del IPSFA, propicia la salvaguarda de los recursos institucionales, por ende su trabajo y el alcance que se dé al mismo debe ser de la mejor calidad y profundidad posible.

El aplicar profesionalmente y con la ética debida las técnicas y procedimientos de Auditoría por medio de la realización de exámenes rutinarios y especiales, permite a la Unidad de Auditoría Interna verificar y evaluar los controles internos administrativos, operacionales y financieros, a efecto de establecer si proporcionan un método adecuado de registro de las transacciones; así como la protección de los activos. También le permite verificar la adecuada evaluación y calificación de los activos de riesgo y la constitución de reservas de saneamiento, de conformidad a las disposiciones vigentes.

Evaluar los sistemas computarizados en desarrollo, producción y mantenimiento, mediante la revisión de los controles y medidas de seguridad; así como la evaluación de los programas fuentes, estructuras e información mecanizada, es una tarea de la Auditoría Informática, que es una área especializada de la Auditoría Interna.

Es importante la función de Auditoría en la verificación del comportamiento del presupuesto, revisando las cuentas y los hechos económicos que afectan los estados financieros, principalmente aquellos de mayor relevancia; así como en el seguimiento y cumplimiento de las políticas y procedimientos relativos a la concesión de créditos y su recuperación.

Es de mencionar que tanto las funciones descritas anteriormente, la evaluación al cumplimiento de los



procedimientos utilizados para la gestión del riesgo operacional, dar seguimiento al cumplimiento del plan de trabajo de la Unidad encargada de los Riesgos Institucionales y validar los indicadores de gestión de las distintas áreas del Instituto sometidas a examen por parte de la Auditoría Interna; asegura para la administración del IPSFA el debido acatamiento de las disposiciones legales y normativas emitidas por el Consejo Directivo, Gerencia General, Superintendencia del Sistema Financiero, Banco Central de Reserva, Ministerio de Hacienda, Corte de Cuentas de la República, Unidad de Investigación Financiera de la Fiscalía General de la República (respecto al delito de lavado de dinero y activos) y otras instancias.

El Art. 4 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República, faculta para que la Unidad de Auditoría Interna, pueda actuar preventivamente, a solicitud del Consejo Directivo, de oficio o cuando lo considere conveniente, formulando recomendaciones de auditoría tendientes a evitar incurrir en irregularidades.

La naturaleza y el alcance de los servicios de asesoramiento por parte de la Unidad de Auditoría Interna, emanan del Consejo Directivo o de la administración de IPSFA con el único objetivo de promover mejoras a los procesos, sin asumir la responsabilidad de gestión por la ejecución de los mismos, a fin de evitar conflictos de interés.

La Unidad de Auditoría Interna de conformidad a la Ley, tiene plena independencia funcional y acceso

irrestringido a registros, archivos, y documentos que sustentan la información e inclusive a las operaciones en sí, en cuanto la naturaleza de la auditoría lo requiera (Artículo 38 de la Ley de la Corte de Cuentas de la República).

Es de este modo, que podemos decir que la filosofía del trabajo de los Auditores Internos del IPSFA, se resume a:

Que la oportunidad de mejorar las operaciones del Instituto, es mucho más importante que la formulación de críticas y la imposición de sanciones, ya que da oportunidad de remitir información y explicaciones adicionales acerca de los hallazgos individuales, lo cual permite una total consideración de todos los factores o causas y asegura la presentación de un informe, balanceado, justo y objetivo.



GESTIÓN DE COMITÉS

Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional

El IPSFA año con año vela por el bienestar, salud e integridad física de los trabajadores de la Institución, así como de los afiliados que nos visitan.

De este manera, como lo establece la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, es deber de toda entidad privada o pública acatar los lineamientos y conformar los respectivos Comités de Seguridad y Salud Ocupacional (SSO).

Por ello, el IPSFA en el período 2012, realizó la elección correspondiente del Comité, Delegados y Sub Comités de Higiene y Seguridad Ocupacional. Dentro de esta Institución, dicho Comité está integrado por un equipo multidisciplinario de Delegados de Prevención de Riesgos - los cuales son representantes patronales - autorizados por la Gerencia General y Representantes Laborales, electos por el personal de cada una de los Departamentos que integran el IPSFA.

Dentro de las actividades más importantes realizadas por el Comité durante el año se pueden mencionar: Simulacro de evacuación en caso de terremoto, realizado en las Oficinas Centrales con Personal IPSFA, y Afiliados, con la participación de representantes del Ministerio de Trabajo (MITRAB), Instituto Salvadoreño del Seguro Social (ISSS), Policía Nacional Civil (PNC) y Cuerpo de Bomberos. Posteriormente, se efectuó un Simulacro de incendios, en donde los Brigadistas de Evacuación y Rescate y Contra Incendios evacuaron a todo el personal del Edificio Torre El Salvador.

Asimismo, en el año el Comité participó en capacitaciones sobre Seguridad Ocupacional, impartidas por el Ministerio de Trabajo, las cuales fueron requisito para acceder a la Acreditación y Juramentación correspondiente. Motivo por el cual podemos garantizar que el Comité y Sub Comités de Higiene y Seguridad Ocupacional integrados por personal del IPSFA, cuentan con el reconocimiento por parte de los entes externos, MINTRAB y el ISSS.

Igualmente, se realizó capacitación acerca del “Uso de extintores”, para el Personal de nuevo ingreso y Brigadistas contra Incendios, en la cual los participantes conocieron de forma teórica y práctica, los pasos a seguir para el uso correcto de los extintores, y la forma adecuada de actuar en caso de presentarse un conato de incendio; además se llevó a cabo una capacitación sobre Primeros Auxilios, dirigida a miembros de los Comités, Brigadistas y empleados.

Por otro lado, con el objeto de dar cumplimiento a las Normativas que establece la Ley General de Prevención de Riesgos en los Lugares de Trabajo, específicamente en el Art. 98, sobre disposiciones básicas de señalización, considerando esto como un factor indispensable, dentro de la Institución se colocaron afiches informativos sobre instrucciones básicas de cómo actuar en caso de sismo, en zonas estratégicas y en cada uno de los niveles del Edificio Torre El Salvador.

Para concluir, se recibió el “Plan de Gestión del Comité de Higiene y Seguridad Ocupacional”, autorizado por la Gerencia General, el cual servirá como guía para el trabajo que realizará el Comité en el año 2013.

Comisión de Ética IPSFA

La Comisión de Ética del IPSFA nace a raíz de la creación de la Ley de Ética Gubernamental, aprobada por Decreto Legislativo No. 1038. en sus artículos 14, 15 y 16, los cuales establecen que habrá una Comisión en cada una de las dependencias de la administración. Dicha Comisión se orienta para evaluar los Principios, Deberes y Prohibiciones Éticas, así como que los derechos de los servidores públicos se divulguen e interioricen en el Instituto; con el propósito, que se realicen dentro del marco exigido dentro de la Ley de Ética. Por ello, los miembros de la Comisión de Ética del IPSFA, se esfuerzan para que esta se cumpla con exactitud.

La referida Comisión está integrada por tres miembros propietarios que durarán en sus funciones tres años, pudiendo ser reelectos, y tres miembros suplentes que sustituirán a aquellos en los casos de falta, excusa o impedimento. Es en cumplimiento a la Ley, que para el 2013 se ha proyectado realizar una

nueva elección de quienes conformarán la Comisión de Ética de la Institución. Cabe mencionar, que tanto miembros titulares como suplentes pertenecen al personal que labora dentro del IPSFA.

Durante el año 2012, en el Marco Regulatorio se realizaron actualizaciones en el Código de Ética de IPSFA, para armonizar con la Ley de Supervisión y Regulación del Sistema Financiero, en consonancia con el Art. 35 sobre Obligaciones de los Supervisados de la mencionada Ley. Además, se actualizó el protocolo de Atención y el Instructivo de Denuncias.



Asimismo, como parte de las exigencias de la Ley, se impartieron capacitaciones sobre esta temática a todo el personal del IPSFA, entre las que se pueden mencionar: Jornadas de Formaciones sobre la nueva Ley de Ética Gubernamental, Reformas a la Ley y Talleres sobre “Deberes y Prohibiciones Éticas”.

De igual forma, como parte de la campaña de difusión de la Ley de Ética Gubernamental, la Comisión de Ética del IPSFA, distribuyó afiches informativos en las Oficinas Centrales y Unidades Descentralizadas, con diversas temáticas sobre deberes, valores y recomendaciones para el cumplimiento de la Ley.

Además, en el sitio oficial de la Institución “IPSFA.Net” se creó una sección llamada “Comisión de Ética Institucional”, esto con el objetivo de mantener informado al personal sobre las funciones que realizan los miembros de la Comisión. Y debido a la excelente labor realizada por la Comisión, en la semana de la Ética 2012, el IPSFA fue galardonado con un reconocimiento por solidaridad y alto compromiso ético.

GESTIÓN DE NEGOCIOS

Las reservas estratégicas del IPSFA se encuentran invertidas en:

1. Depósitos a plazo y certificados de inversión (inversiones de corto plazo)
2. Préstamos personales, hipotecarios, educativos y funerarios (inversión en préstamos)
3. Inmuebles
4. Proyectos de inversión inmobiliaria y de servicio
5. Inversión en títulos valor en el exterior

Las carteras de préstamos, inmuebles e inversiones en el exterior, son administradas por la Gerencia de Inversiones y la cartera 1 de corto plazo, es manejada por la Gerencia Financiera del IPSFA.

Al finalizar 2012, las reservas estratégicas invertidas ascendían a \$167,122,082.71 y obtuvieron una rentabilidad anual de 7.47%, componiéndose de la siguiente manera:

Cartera de Inmuebles

En 2012, la cartera de inmuebles presentó una depuración de su composición, influenciada por los descargos de las ventas en terrenos y proyectos inmobiliarios del IPSFA. Iniciando con un valor en libros, a enero 2012, de 84.4 millones de dólares y finalizando diciembre 2012 con 72.1 millones de dólares. La cartera de inmuebles, presentó en 2012, una rentabilidad del 6.05%, teniendo participación de 43% en la cartera total de inversiones, convirtiéndose en el mayor tipo de inversiones del IPSFA.

Cartera de Préstamos

La cartera de préstamos representa 38% de la cartera total de inversiones, es la cartera con mayor rentabilidad con un 9.74%. Enero 2012 finalizó con 63.6 millones de dólares y diciembre lo hizo con 62.8 millones de dólares. Esta reducción obedece a la modificación a la baja en las tasas de interés cobradas para conveniencia de los afiliados.

El capital otorgado durante 2012 fue de 50.8 millones de dólares, superando a los 50.6 millones colocados durante el año anterior, satisfaciendo eficientemente las necesidades de crédito de los afiliados.



Cartera de inversiones en el exterior

Durante 2012, la cartera de inversiones en el exterior inició el proceso de liquidación e internación de fondos para el financiamiento de los proyectos estratégicos del Instituto, autorizado el 14DIC011 por el Honorable Consejo Directivo.

Durante enero y febrero 2012, se amortizaron préstamos por 5.5 millones de dólares que el Instituto tenía como pasivo en el exterior. La cartera se redujo 57.5% de la cartera inicial a enero 2012. Para diciembre 2012, representaba solamente el 6% de la cartera total, cuando un año antes representaba el 14%. Los fondos internados a diciembre 2012 ascienden a 12.7 millones de dólares, los cuales se han puesto a depósitos a plazo logrando aun más su valorización.

En 2012, los fondos en el exterior lograron rentabilidad de 7.52%. Se calcula que al final del proceso, y si las condiciones de mercado lo permiten, el Instituto habrá realizado ganancia de un poco más de \$114,000 dólares, dicho proceso se espera que concluya en el primer semestre de 2013.

Proyectos de Inversión Estratégicos

• Kuaukali

El proyecto Kuaukali está en la fase de otorgamiento de permisos por parte del Ministerio del Medio Ambiente y Recursos Naturales al que le fueron presentados los documentos respectivos.

• Greenside Santa Elena

El 60% del proyecto Greenside Santa Elena se encuentra vendido. Durante 2012, se vendieron 22 lotes y 23 se encontraban bajo promesa de venta al finalizar el año. Así mismo, se negoció la parte denominada "Ex Scotiabank" por un total de 3.5 millones de dólares, esta parte equivalía a 80 lotes aproximadamente.

Los ingresos por ventas ascienden a 2.7 millones de dólares, quedando 4.3 millones por recibir bajo promesa de compra.



KUAUKALI
Casa de los Guerreros Águila



• Loma Linda 237

El proyecto Loma Linda 237 está vendido en 33%. En el 2012, los ingresos por ventas ascendían a 1.2 millones de dólares.

LOMA LINDA 237



• aKUA

Durante 2012, se iniciaron las gestiones para la creación de la Unidad de Negocio aKUA, que tiene como objetivo satisfacer las necesidades de abastecimiento de agua potable de los habitantes de los proyectos inmobiliarios del IPSFA, así como zonas aledañas en el municipio de Nuevo Cuscatlán.

En octubre 2012, se aprobó el presupuesto operativo de la Unidad de Negocio aKUA para el año 2013. Así mismo, se aprobó, por parte de la Gerencia General, la estructura organizativa de la Unidad de Negocios aKUA en noviembre. A finales del 2012, se inició el proceso de búsqueda de nombre y logo para registro de nombre comercial y marca comercial aKUA.



Por la parte técnica, en octubre 2012 se logró obtener el permiso de construcción del pozo, otorgado por el Ministerio de Medio Ambiente y Recursos Naturales (MARN). Asimismo, se ha logrado montar la red de distribución, la construcción del tanque y el plantel de bombeo y la instalación de la cisterna de rebombeo con una capacidad de 400 m3.

Resultados del Ejercicio

GESTIÓN FINANCIERA

El sistema financiero mundial para el año 2012, se ha mostrado inestable, afectado por los recientes trastornos en los mercados europeos de deuda soberana, lo cual a su vez ha influido en una más lenta recuperación de las economías.

Los Objetivos Estratégicos organizacionales son utilizados por los Gerentes o Administradores Financieros como criterio de decisión en la gestión financiera, ello implica que debemos ser capaces de identificar el rumbo de la Institución y delimitar los objetivos fundamentales como pueden ser: la maximización de los ingresos de acuerdo a nuestro mercado y garantizar el servicio previsional de nuestros afiliados.

hipotecarios, así como fomentar las buenas relaciones con nuestros proveedores de bienes y servicios, quienes manifiestan su aprobación a tan eficiente proyecto.

La Gerencia Financiera, también figura con importantes logros en cuanto a mejoras de procesos y procedimientos internos, lo cual se puede constatar en las recientes auditorías realizadas por la Corte de Cuentas de la República respecto a los años 2011 y 2010, presentando informe financiero limpio al igual que los entes fiscalizadores de Ministerio de Hacienda y Auditores Externos mostrando una transparencia en el uso de los recursos institucionales.

Los resultados del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada al 31 de diciembre de 2012, reflejan un déficit de US\$ 2.78 millones, producto de la madurez del sistema previsional, principalmente en el Fondo de Pensiones y Fondo de Retiro, para el año 2011 el resultado fue superávit de 3.84 millones.

Producto de la madurez del sistema previsional del IPSFA, los retos para el ejercicio 2013 son grandes, puesto que las necesidades financieras futuras crecerán en forma exponencial, sin embargo la adecuada administración y planificación estratégica, permitirán al Instituto contar con los instrumentos necesarios para hacer frente a estas necesidades.



En la búsqueda de la eficiencia administrativa, la Gerencia Financiera destaca en impulsar los servicios de pagos electrónicos, planteando un ahorro significativo en nuestros afiliados que demandan las diferentes prestaciones previsionales, préstamos personales e

Gráfico No. 10



Gráfico No. 11



INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE RENDIMIENTO ECONÓMICO
 DEL 01 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO)
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

GASTOS DE GESTIÓN	2012		2011		INGRESOS DE GESTIÓN	2012		2011	
GASTOS PREVISIONALES	\$	61,314,292.29	\$	55,440,374.32	INGRESOS DE SEGURIDAD SOCIAL	\$	52,510,226.57	\$	51,880,950.84
GASTOS EN PERSONAL	\$	4,246,506.64	\$	4,295,699.01	INGRESOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	7,902,907.76	\$	8,184,156.26
GASTOS EN BIENES DE CONSUMO Y SERVICIOS	\$	1,933,189.55	\$	1,715,538.45	INGRESOS POR TRANSFERENCIAS CORRIENTES	\$	2,085,073.57	\$	2,085,372.30
GASTOS EN BIENES CAPITALIZABLES	\$	55,184.88	\$	52,119.87	INGRESO POR VENTAS DE BIENES Y SERVICIOS	\$	7,273,603.37	\$	1,983,314.28
GASTOS FINANCIEROS Y OTROS	\$	492,280.02	\$	844,903.81	INGRESOS POR ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$	1,909,245.12	\$	4,945,842.69
GASTOS EN TRANSFERENCIAS OTORGADAS	\$	-	\$	5,119.47					
COSTOS DE VENTAS Y CARGOS CALCULADOS	\$	5,576,339.37	\$	2,050,487.88					
GASTOS DE ACTUALIZACIONES Y AJUSTES	\$	843,694.91	\$	834,269.67					
SUB TOTAL	\$	74,461,487.66	\$	65,238,512.48	SUB TOTAL	\$	71,681,056.39	\$	69,079,636.37
RESULTADO DEL EJERCICIO (SUPERÁVIT)	\$	-	\$	3,841,123.89	RESULTADO DEL EJERCICIO (DEFICIT)	\$	2,780,431.27	\$	-











CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJÍA
 Jefe Depto. de Contabilidad
 NRA- 0614008871

REYNALDO EDGAR ROLDÁN SALINAS
 Gerente Financiero

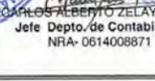
CNEL Y LIC. RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
 Gerente General

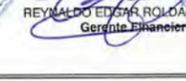
ANIBAL A. ELÍAS
 ELÍAS & ASOCIADOS
 Auditores Externos
 Inscripción N° 859

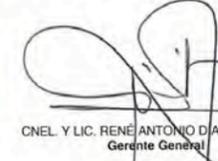
INSCRIPCIÓN No. 757
 Anibal Augusto Elías
 Contador Público
 República de El Salvador

INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL DE LA FUERZA ARMADA
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
 AL 31 DE DICIEMBRE (DEFINITIVO)
 (Expresado en Dólares de los Estados Unidos de América)

RECURSOS	2012	2011	OBLIGACIONES	2012	2011
FONDOS	\$ 3,536,292.56	\$ 12,984,977.32	OBLIGACIONES CON TERCEROS	\$ 13,250,856.83	\$ 8,605,733.11
DISPONIBILIDADES	3,447,660.81	11,803,962.96	DEUDA CORRIENTE	13,250,856.83	8,605,733.11
ANTICIPOS DE FONDOS	88,631.75	1,181,014.36	DEPÓSITOS DE TERCEROS	-	-
DEUDORES MONETARIOS	-	-	ACREEDORES MONETARIOS	-	-
INVERSIONES FINANCIERAS	\$ 107,222,717.53	\$ 103,226,725.12	FINANCIAMIENTO DE TERCEROS	\$ 3,817,023.04	\$ 12,953,862.47
INVERSIONES TEMPORALES	18,387,226.41	4,405,420.04	ENDEUDAMIENTO EXTERNO	-	5,541,289.09
INVERSIONES PERMANENTES	11,374,491.28	29,482,773.76	ACREEDORES FINANCIEROS	3,817,023.04	7,412,573.38
INVERSIONES EN PRESTAMOS CP.	-	-	TOTAL OBLIGACIONES CON TERCEROS	\$ 17,067,879.87	\$ 21,559,595.58
INVERSIONES EN PRESTAMOS LP.	60,154,098.18	61,162,704.50	OBLIGACIONES PROPIAS		
DEUDORES FINANCIEROS	15,972,669.30	6,554,808.96	FINANCIAMIENTO PROPIO	\$ 183,691,874.42	\$ 189,311,548.48
INVERSIONES INTANGIBLES	1,636,427.53	1,560,399.29	PATRIMONIO	48,179,741.98	51,018,380.12
(-)AMORTIZACIONES ACUMULADAS	(1,166,281.66)	(936,800.82)	RESERVAS	138,292,563.71	134,452,222.80
INVERSIONES NO RECUPERABLES	2,296,407.57	2,608,740.85	DETRIMENTO PATRIMONIAL	-	(178.33)
(-)RESERVA PARA INVERSIONES NO RECUPERABLES	(1,432,321.08)	(1,611,321.46)	RESULTADOS DEL EJERCICIO	(2,780,431.27)	3,841,123.89
INVERSIONES EN EXISTENCIA	\$ 5,005,179.58	\$ 832,373.00			
EXISTENCIAS INSTITUCIONALES	5,005,179.58	832,373.00			
EXISTENCIAS DE PRODUCCION EN PROCESO	0.00	0.00			
INVERSIONES EN BIENES DE USO	\$ 74,061,231.87	\$ 82,935,736.83			
BIENES DEPRECIABLES	16,152,625.05	18,443,416.22			
(-) DEPRECIACION ACUMULADA	(4,432,723.40)	(4,673,852.61)			
BIENES NO DEPRECIABLES	62,341,330.22	69,166,173.22			
INVERSIONES EN PROYECTOS Y PROGRAMAS	\$ 10,934,332.75	\$ 10,891,331.79			
INVERSIÓN EN BIENES PRIVATIVOS	10,934,332.75	10,891,331.79			
TOTAL RECURSOS	\$ 200,759,754.29	\$ 210,871,144.06	TOTAL OBLIGACIONES	\$ 200,759,754.29	\$ 210,871,144.06
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	\$ 15,201,569.71	\$ 15,138,655.30	CUENTAS DE ORDEN ACREEDORAS	\$ 15,201,569.71	\$ 15,138,655.30








CARLOS ALBERTO ZELAYA MEJÍA
 Jefe Depto. de Contabilidad
 NRA- 0614008871

REYNALDO EDGAR ROLDÁN SALINAS
 Gerente Financiero

CNEL Y LIC. RENÉ ANTONIO DÍAZ ARGUETA
 Gerente General

ANIBAL A. ELÍAS
 ELÍAS & ASOCIADOS
 Auditores Externos
 Inscripción N° 859

INSCRIPCIÓN No. 757
 Anibal Augusto Elías
 Contador Público
 República de El Salvador



Elías & Asociados

Audidores Externos y Consultores Gerenciales



INFORME DE LOS AUDITORES INDEPENDIENTES SOBRE LA SITUACIÓN FINANCIERA

Señores
Miembros del Consejo Directivo del
Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA):

Introducción.

Hemos efectuado la auditoría del Estado de Situación Financiera que se acompaña del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada (IPSFA), al 31 de diciembre de 2012 y del Estado de Rendimiento Económico, del Estado de Flujo de Fondos y del Estado de Ejecución Presupuestaria que son relativos por el año terminado en esa fecha, inclusive un resumen de las principales políticas contables y notas explicativas.

Responsabilidad de la Administración sobre los Estados Financieros.

La administración del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada es responsable de la preparación y presentación razonable de los Estados Financieros de conformidad con Principios de Contabilidad Gubernamental y Normas Contables promulgadas por la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, dependencia del Ministerio de Hacienda. Esta responsabilidad incluye: diseñar, implementar y mantener el control interno relacionado con la preparación y presentación razonable de estados financieros libres de representaciones erróneas importantes, ya sea por fraude o error; así como seleccionar y aplicar políticas contables apropiadas; y realizar estimaciones contables que sean razonables en las circunstancias.

Responsabilidad del Auditor.

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre estos estados financieros con base a nuestra auditoría. Efectuamos nuestra auditoría de acuerdo con Normas Internacionales de Auditoría (NIA's) y Normas de Auditoría Gubernamental, emitidas por la Corte de Cuentas de la República (NAG). Estas normas requieren que cumplamos con requerimientos éticos y que planifiquemos y ejecutemos la auditoría para obtener una seguridad razonable que los estados financieros están libres de representaciones erróneas importantes.

Una auditoría implica desempeñar procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los montos y revelaciones en los estados financieros. Los procedimientos desarrollados dependen del juicio del auditor, incluyendo la evaluación de los riesgos de representación errónea de importancia relativa de los estados financieros, ya sea debida a fraude o error.

Al hacer esas evaluaciones del riesgo, el auditor considera el control interno relevante a la preparación y presentación razonable de los estados financieros del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada, para diseñar los procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el fin de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno. Una auditoría también incluye evaluar lo apropiado de las políticas contables usadas y lo razonable de las estimaciones contables hechas por la administración, así como evaluar la presentación general de los Estados Financieros.

No tenemos un programa de revisiones de control de calidad efectuado por una organización externa no afiliada como lo requiere la sección 2, párrafo 2.7 de las Normas de Auditoría Gubernamental emitidas por la Corte de Cuentas de la República de El Salvador, porque el programa no es ofrecido por organizaciones profesionales en El Salvador.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para proporcionar una base para nuestra opinión.

Opinión.

En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados, presentan razonablemente, en todos sus aspectos importantes, la situación financiera del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada al 31 de diciembre de 2012, el resultado de sus operaciones, el flujo de fondos y la ejecución presupuestaria por el año terminado en esa fecha, sobre la base de contabilidad descrita en la Nota 2 de los estados financieros.

Otros Asuntos.

Las cifras de los estados financieros al 31 de diciembre de 2011, se presentan únicamente con fines comparativos, ya que fueron auditados por otros auditores, en cuyo dictamen de fecha 07 de febrero de 2012, expresaron una opinión sin salvedades sobre los estados financieros del Instituto.

Este informe está destinado únicamente para uso del Instituto de Previsión Social de la Fuerza Armada y la Corte de Cuentas de la República de El Salvador. Esta restricción no pretende limitar la distribución del mismo, que con la autorización respectiva puede ser del conocimiento público.


 Anibal A. Elías
 Representante Legal
 Elías & Asociados
 Inscripción No. 859

San Salvador, 12 de Marzo de 2013.

Dirección: 57 Av. Norte
Condominio Miramonte, Local 5B, San Salvador



Oficinas Centrales

Alameda Roosevelt y 55 Avenida Norte. Torre El Salvador, San Salvador.
PBX: 2260-3366 TELEIPSFA: 2260-6270 Fax: 2234-7215
comunicaciones@ipsfa.com



Centro Control Pensiones

6ª Décima Calle Poniente, Colonia Flor Blanca, No. 1717, San Salvador.
Tel.: 2234-7275



CERPROFA

6ª Décima Calle Poniente y 31 Avenida Sur, Colonia Flor Blanca,
No. 1629, San Salvador. Tels.: 2223-1354/55



IPSFA Sucursal San Miguel

Carret. Panamericana Km. 136, San Miguel
Tels.: 2234-7290/91



IPSFA Santa Ana

6ª Avenida Sur y 11ª Calle Poniente, Santa Ana.
Tel.: 2234-7285



CAIPSEFA

Alameda Roosevelt y 33 Av. Norte, Antiguo Hospital Militar
Tel.: 2234-0290 y 2250-0290, ext. 7116



FUDEFA

Calle El Progreso 3143, Colonia Ávila, San Salvador.
Tels.: 2298-2999 y 2528-0900



Oficinas Centros Recreativos

6ª Décima Calle Poniente, Colonia Flor Blanca, No. 1717, San Salvador.
Tel.: 2221-4663

www.ipsfa.com

Memoria de Labores 2012

Textos con la colaboración de las
Gerencias y Deptos. del Instituto.

Compilación, edición y producción
Área de Comunicaciones
Departamento de Recursos Humanos
Gerencia Administrativa
comunicaciones@ipsfa.com

Edición 100 ejemplares
Marzo 2013



MEMORIA DE LABORES
2012